

2.- Con trámite presencial

Se podrá realizar de forma presencial mediante la presentación en los registros públicos del Formulario de Transparencia cumplimentado correctamente.

Art. 8 Exigencia de Responsabilidad

De la información suministrada responden las entidades.

Se entenderá que se produce el incumplimiento de las obligaciones de publicidad activa, cuando se produzca el

- a) El incumplimiento de la obligación de suministrar la información, (cuando se haya desoído el requerimiento expreso de las administraciones competentes).
- b) El Incumplimiento de las exigencias derivadas del principio de veracidad.

El incumplimiento dará lugar a la oportuno expediente sancionador que se incoará y resolverá como dispone la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

TITULO II**DE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS A LAS ENL PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DE ÁMBITO SOCIAL****Art.9.- Guía de la justificación de la subvenciones**

Las entidades no lucrativas que se han beneficiarias de subvenciones concedidas por el Consejería de Políticas Sociales y Salud Pública, deberán ajustar la justificación de las mismas a la siguiente Guía que se recoge a continuación

GUÍA DE INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA.

Índice:

- 1.- REQUISITOS DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA
- 2.- PLAZO DE JUSTIFICACIÓN
- 3.- LUGAR DE PRESENTACIÓN, MODO Y FORMATO DE PRESENTACIÓN
- 4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
- 5.- REQUISITOS FORMALES DE LA JUSTIFICACIÓN
- 6.- GASTOS SUBVENCIONABLES
- 7.- TIPOLOGÍA DE GASTOS
- 7.1.- GASTOS DE PERSONAL
- 7.2.- GASTOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD
- 7.3.- DIETAS Y GASTOS DE VIAJE
- 8.- EXCLUSIONES
- 9.- OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN
- 10.- PROTECCIÓN DE DATOS
11. ORDEN A SEGUIR EN LA PRESENTACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA CUENTA JUSTIFICATIVA
12. ACCESO INFORMACIÓN SUBVENCIONES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Anexos:

- ANEXO I - DECLARACIÓN RESPONSABLE RENDICIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA.
- ANEXO II – MEMORIA DE ACTUACIÓN.
- ANEXO III – MEMORIA ECONÓMICA Y RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS E INVERSIONES. o ANEXO III.1 - RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS E INVERSIONES.
- ANEXO IV - LIQUIDACIÓN DE DIETAS Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO.
- ANEXO V - RELACIÓN DE GASTOS DE PERSONAL.
- ANEXO VI – DECLARACIÓN RESPONSABLE ADQUISICIÓN DE BIENES INVENTARIABLES.
- ANEXO VII - RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN SUBVENCIONES NOMINATIVAS RECOGIDAS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 202_.
- ANEXO VIII - DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA ENTIDAD QUE FORMULA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.
- ANEXO IX – FORMULARIO AUTORIZACIÓN.

Anexos complementarios: declaraciones responsables, memorias explicativas y presupuesto detallado. o ANEXO DECLARACIÓN RESPONSABLE ENTIDADES VINCULADAS. o ANEXO DECLARACIÓN RESPONSABLE CONCURRENCIA AYUDAS.

o ANEXO DECLARACIÓN RESPONSABLE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR.